ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

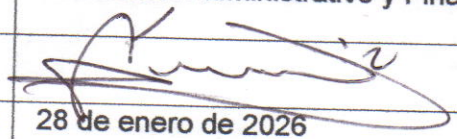
De conformidad con lo establecido en el numeral 6º del artículo 195 de la Ley 100 de 1993, Código Civil, Código de Comercio, Resolución 5185 de 2013 del Ministerio de Salud y el Estatuto de contratación de la entidad, se realizan los presentes estudios previos, así:

I. GENERALIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACION II.	
DEPENDENCIA DELEGATARIA	GERENCIA
PRESUPUESTO ASIGNADO	**VEINTICINCO MILLONES DE PESOS ($25.000.000)**
N° Y FECHA DEL CEDP	Certificado de disponibilidad presupuestal No. 124 del 27 de enero de 2026
III. ANALISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	
DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER	La E.S.E HOSPITAL MUNICIPAL DE SAN ROQUE ANTIOQUIA como Institución Prestadora de Servicios de Salud, entidad del sector público debe dar cumplimiento a los lineamientos y directrices legales que regulan la formulación de políticas y planes de comunicación interna y externa de la institución que garanticen la comunicación asertiva y veraz para los usuarios internos y externos. Para el debido cumplimiento de los Planes definidos en el Sistema de Gestión de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de la Calidad (Plan Operativo y Plan de Comunicaciones) de la institución y teniendo en cuenta que dentro de la planta de cargos no se cuenta con el recurso humano requerido para brindar apoyo para la ejecución de las actividades contenidas en el Plan de Comunicaciones y otras actividades para el fortalecimiento y posicionamiento de la imagen institucional de la E.S.E. Hospital Municipal San Roque, se hace necesario la contratación de los servicios de un Profesional en Comunicación Social.
DEFINICION O FORMA DE SATISFACER LA NECESIDAD	Formalizar contrato con una persona natural o jurídica con experiencia relacionada
CONDICIONES O CARACTIRSTICAS DEL BIEN O SERVICIO	Prestación de Servicios

Calle 25 No. 18-30 - PBX: 865 67 35 / Fax: Ext. 105 - Cel: 311 719 35 87
Nit. 890.906.211-6 / Código Postal 053030
E-mail: secretaria@hospitalmunicipalsanroque.gov.co
www.hospitalmunicipalsanroque.gov.co

DESCRIPCION Y DEFINICION DEL OBJETO A CONTRATAR	Realizar actividades de apoyo a la gestión en el marco del plan de comunicaciones de la E.S.E Hospital Municipal San Roque en actividades como grabación de videos y registro fotográfico, el cual servirá para nutrir redes sociales y el canal de tv interno.
JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	Por la característica del objeto, la modalidad de contratación será la contratación Directa
IV. CONDICIONES CONTRACTUALES	
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
FUNDAMENTO JURIDICO DE SELECCIÓN DEL CONTRATO	Ley 100 de 1993, decreto 1876 de 1994, resolución 5185 de 2013 del ministerio de salud y estatuto de contratación de la E.S.E.
OBJETO CONTRACTUAL	Realizar actividades de apoyo a la gestión en el marco del plan de comunicaciones de la E.S.E Hospital municipal San Roque en actividades como grabación de videos y registro fotográfico, el cual servirá para nutrir redes sociales y el canal de tv interno.
LUGAR DE EJECUCION	Municipio de San Roque
PLAZO	El Plazo será contado a partir del acta de inicio hasta el 30 de noviembre de 2026
ANTICIPO	No se concederá anticipo
FORMA DE PAGO	La E.S.E. Hospital Municipal San Roque pagará el valor total del contrato, correspondiente a la suma de **VEINTICINCO MILLONES DE PESOS ($25.000.000)**, en diez (10) cuotas mensuales, mes calendario vencido, de la suma de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.L.($2.500.000)** cada acta, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha en que el contratista radique en debida forma la respectiva cuenta de cobro, soportada con el informe de las actividades realizadas y evidencia de ejecución del mismo, certificación de recibido del servicio a entera satisfacción expedida por el Supervisor del Contrato y la acreditación de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social, de conformidad con la normatividad vigente.
SUPERVISION	Subdirección Administrativa y Financiera

Calle 25 No. 18-30 - PBX: 865 67 35 / Fax: Ext. 105 - Cel: 311 719 35 87
Nit. 890.906.211-6 / Código Postal 053030
E-mail: secretaria@hospitalmunicipalsanroque.gov.co
www.hospitalmunicipalsanroque.gov.co

V. ESTUDIO ECONOMICO	
ESTUDIO DE PRECIOS DEL MERCADO	No aplica en razón a la naturaleza del contrato
SOPORTE ECONOMICO DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	Certificado de disponibilidad presupuestal No. 124 del 27 de enero de 2026.
VI. MATRIZ DE RIESGOS	
RIESGOS A CARGO DEL CONTRATISTA	Incumplimiento, mala calidad, afectación por demandas laborales.
RIESGOS A CARGO DE LA ENTIDAD	No pago o pago retrasado de los valores comprometidos en el contrato
RIESGOS COMPATIDOS	Cambio de normatividad vigente
VII. DE LAS GARANTIAS EXIGIDAS	
Previo el análisis de riesgos, y de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo No. 9 del 22 de diciembre de 2016, por medio del cual se expide el nuevo Estatuto de contratación de la entidad y en atención a la cuantía, NO se le exigirá a la contratista ninguna garantía.	
VIII. RESPONSABILIDAD EN ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS	
NOMBRE	CARLOS ALEXIS USUGA USUGA
CARGO	Subdirector Administrativo y Financiero
FIRMA	
FECHA DE ELABORACION	28 de enero de 2026

Calle 25 No. 18-30 - PBX: 865 67 35 / Fax: Ext. 105 - Cel: 311 719 35 87
Nit. 890.906.211-6 / Código Postal 053030
E-mail: secretaria@hospitalmunicipalsanroque.gov.co
www.hospitalmunicipalsanroque.gov.co